

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA." CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE QUITO EL 3 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito, el día 3 del mes de Abril de 2015, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Indanza Oe2-44 y Av. Amazonas los socios de la compañía "FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Mosquera Aulestia Francisco Vinicio	USD 400.00	USD 400.00	99
Landázuri Loza Ana Karina	USD 1.00	USD 1.00	1
TOTAL	USD 400.00	USD 400.00	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
3. **Destino de los resultados económicos**

Preside esta sesión, quien actúa como Presidente la Sra. Ana Karina Landázuri Loza y como Secretario actúa el Sr. Francisco Vinicio Mosquera Aulestia.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;**

El Secretario Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;**

Igualmente el Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

3. Destino de los resultados económicos:

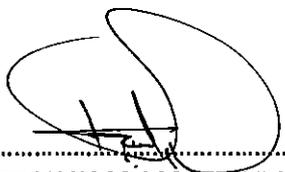
En consideración al tercer punto del orden del día, se establece que el destino de los resultados económicos, se determina una vez deducidos rubros correspondientes a pago de impuestos, y utilidad a trabajadores; y, la utilidad neta del período, será asignada a la cuenta de patrimonio de la compañía.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

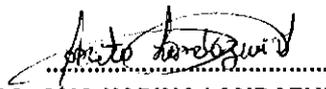
- a) Copia de los informes de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el año 2014.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las dieciséis horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las diecisiete horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



SR. FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA
SECRETARIO- SOCIO



SRA. ANA KARINA LANDAZURI LOZA
PRESIDENTE - SOCIO